



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

**Juicio para la Protección de los Derechos Político-
ElectORAles del Ciudadanía**

EXPEDIENTE: SM-JDC-101/2024

**MAGISTRADA CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO
PRESIDENTA DE LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN
PRESENTE.**

*Loma Redonda 1597,
Colonia Loma Larga,
Monterrey, Nuevo León*

Aguascalientes, Aguascalientes a veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.

Con el gusto de saludarla, por medio del presente y en atención a la cédula de notificación electrónica de fecha veintiuno de marzo del presente año, respecto al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía al rubro indicado, mediante la cual se solicita que en apoyo y colaboración para que se realice la notificación correspondiente, anexo en el presente las cédulas y razón de las notificaciones por oficio, por lo que muy respetuosamente le solicito, tenga a este Tribunal cumpliendo con el presente auxilio en tiempo y forma.

Sin otro particular, me despido no sin antes reiterarle mis más finas atenciones.

ATENTAMENTE

**Encargado de Despacho de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**

Lic. Hector Abraham Luevano Hernandez



Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR OFICIO



Oficio: TEEA-SGA-UA-018/2024

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: SM-JDC-101/2024

X CONSEJO ESTATAL DEL
PARTIDO DE LA
REVOLUCION
DEMOCRATICA EN
AGUASCALIENTES.

Aguascalientes, Aguascalientes, a veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.

En relación con el **ACUERDO PLENARIO DE CUMPLIMIENTO**, dictado el veintiuno de marzo del presente año, por la **Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en el expediente al rubro indicado, le **NOTIFICO** en auxilio el citado acuerdo constante en **dos hojas útiles**. Lo anterior, con fundamento en los artículos 318, 319 y 320 fracción IV del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; en relación con los diversos 118, 119, 120 fracción IV y 121 último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **DOY FE.** -----

Encargado de Despacho de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes

Lic. Hector Abraham Luevano Hernandez



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN OFICIO

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: SM-JDC-101/2024

Aguascalientes, Aguascalientes, a veintidós de marzo de dos mil veinticuatro

ASIENTO RAZÓN de que, a las **once horas con veintidós minutos** del día de la fecha, me constituí en el **X CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN AGUASCALIENTES**; donde **NOTIFIQUÉ** el oficio número **TEEA-SGA-UA-018/2024**. Lo anterior, con fundamento en los artículos 318, 319 y 320 fracción IV del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; en relación con los diversos 118, 119, 120 fracción IV y 121 último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **DOY FE.** -----

Encargado de Despacho de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes

Lic. Hector Abraham Luevano Hernandez

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

AGUASCALIENTES



Secretaría General de Acuerdos
Unidad de Actuaría

TEEA-SGA-UA-ES-041/2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EXPEDIENTE: TEEA-AV-018/2024.

AUTORIDAD REMITENTE: SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JURIDIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL PLURINOMINAL, CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.

EXPEDIENTE SALA MONTERREY: SM-JDC-101/2024

Aguascalientes, Aguascalientes, veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA** emitido en esta fecha por el **Magistrado Presidente Héctor Salvador Hernández Gallegos del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, **NOTIFICO** por **ESTRADOS** el acuerdo que nos ocupa; fijándolo para tal efecto a las **diez horas con diez minutos** del día que transcurre. Lo anterior, con fundamento en los artículos 319, 320 fracción III, y 323 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes en relación con los artículos 35, 38 y 123 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

CONSTE. -----

**Encargado de Despacho de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**



Lic. Héctor Abraham Luévano Hernández

Actuaría

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EXPEDIENTE: TEEA-AV-018/2024.

AUTORIDAD REMITENTE: SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JURIDIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL PLURINOMINAL, CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.

EXPEDIENTE SALA MONTERREY: SM-JDC-101/2024

Aguascalientes, Aguascalientes, veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA** emitido en esta fecha por el **Magistrado Presidente Héctor Salvador Hernández Gallegos del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Encargado de Despacho de la Unidad de Actuaría, **ASIENTO RAZÓN** que, siendo las **diez horas con diez minutos**, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional el **acuerdo** que nos ocupa. Lo anterior, con fundamento en los artículos 319, 320 fracción III, y 323 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes en relación con los artículos 35, 38 y 123 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **CONSTE.** -----

**Encargado de Despacho de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**



Lic. Héctor Abraham Luévano Hernández

TRIBUNAL ELECTORAL
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría